



# MARCO NORMATIVO DE LA PROFESIÓN CONTABLE NACIONAL E INTERNACIONAL VIGENTE Y EL CÓDIGO INTERNACIONAL DE ÉTICA



**MEMORIA DEL EVENTO ACADÉMICO**  
Universidad Pública de El Alto – UPEA  
Carrera de Contaduría Pública  
*Parainfo Universitario, El Alto*  
*14 de julio de 2025*

**Marco Normativo de la profesión contable nacional e internacional vigente y el Código Internacional de Ética: memoria del evento académico**

**Responsable de la redacción de la memoria:**

© Roman Pairumani Ajacopa  
Coordinador del Instituto de Investigación, Carrera de Contaduría Pública - UPEA

**Edición:**

Instituto de Investigación de la Carrera de Contaduría Pública - UPEA

1ra Edición - Electrónica

**Depósito Legal:** 4 - 4 - 4991 - 2025

El Alto - Bolivia  
2025

© **Todos los Derechos Reservados**

## **AUTORIDADES**

Dr. Carlos Condori Titirico  
**RECTOR**

Dr. Efrain Chambi Vargas Ph. D.  
**VICERRECTOR**

MSc. R. Ricardo Nogales Quispe  
**DECANO DE ÁREA**

MSc. Edwin Cuba Orellana  
**DIRECTOR DE CARRERA DE CONTARUDÍA  
PÚBLICA**

MSc. Simón Quenta Ticona  
**STRIO. EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE DOCENTES  
DE CONTADURÍA PÚBLICA**

Dr. Roman Pairumani Ajacopa, Ph.D.  
**COORDINADOR DEL INSTITUTO DE  
INVESTIGACIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA -  
UPEA**

Univ. Darko Milán Pucho Tinta  
**STRIO. EJECUTIVO CENTRO DE ESTUDIANTES  
DEL ÁREA**

Univ. Miguel Angel Churqi Carrillo  
**STRIO. EJECUTIVO CENTRO DE ESTUDIANTES  
DE CONTADURÍA PÚBLICA**

## **AGRADECIMIENTOS**

### **Organización a cargo del evento:**

El evento académico fue organizado por un equipo comprometido de docentes y estudiantes de la Carrera de Contaduría Pública de la Universidad Pública de El Alto.

### **Participantes institucionales:**

- Carrera de Contaduría Pública – UPEA
- Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia (CAUB)
- Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)

### **Agradecimientos especiales:**

Expresamos nuestro profundo agradecimiento a todas las personas e instituciones que hicieron posible la realización de este evento, en especial:

- A los docentes y estudiantes organizadores
- A la Dirección de la Carrera de Contaduría Pública
- Al Instituto de Investigaciones de la Carrera
- A la Unidad de Posgrado de la Carrera
- A los docentes y estudiantes participantes, cuyo interés y compromiso dieron realce a esta actividad académica

## CONTENIDO

MENSAJE DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES.....	7
REFLEXIÓN INSTITUCIONAL DESDE LA DIRECCIÓN DE CARRERA.....	9
MENSAJE DEL COLEGIO DE AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS DE BOLIVIA - CAUB ...	13
INTRODUCCIÓN .....	15
1.1.    Objetivo del documento.....	15
1.2.    Metodología de Sistematización .....	16
1.3.    Importancia del Tema Tratado.....	17
CONFERENCIA MAGISTRAL .....	21
2.1.    Introducción a la conferencia .....	22
2.1.1.    Presentación del expositor y propósito de la conferencia .....	22
2.1.2.    Contexto del evento: ética profesional y compromiso institucional.....	23
2.1.3.    Vinculación del CAUB y la AIC con la UPEA	23
2.1.4.    Reconocimiento a la Carrera y su crecimiento .....	24
2.2.    Marco Normativo de la Profesión Contable	24
2.2.1.    Contexto Internacional .....	25

2.2.2.	Estructura Normativa Internacional...	32
2.3.	Marco Normativo en Bolivia .....	34
2.3.1.	Proceso de Convergencia 2004-2011 ...	34
2.3.2.	Normas Legales y Resoluciones Vigentes	35
2.3.3.	Normas de Contabilidad y Auditoría en Bolivia	36
2.3.4.	Adopción de Normas Internacionales como Complemento .....	38
2.4.	Código Internacional de Ética .....	39
2.4.1.	Importancia y Fundamentos.....	39
2.4.2.	Estructura del Código .....	42
2.4.3.	Aplicación en Bolivia .....	45
2.4.4.	Reflexión Final .....	46
2.5.	Conclusiones y Reflexiones Finales .....	46
2.5.1.	Tendencias Actuales de la Profesión Contable	46
2.5.2.	Importancia de la Ética Profesional ....	48
2.5.3.	Retos para la Profesión en Bolivia.....	49
2.5.4.	Recomendaciones para Estudiantes y Profesionales.....	50
2.5.5.	Reflexión Final: Hacia una Profesión Resiliente	51
ANEXOS	.....	53

## MENSAJE DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES

**MSc. Simón Quenta Ticona**

*Secretario Ejecutivo de la Asociación de Docentes de la  
Carrera de Contaduría Pública – UPEA*

Con profunda gratitud y con la venia de nuestro creador, me dirijo a todos ustedes – estimados colegas docentes, jóvenes y señoritas estudiantes – para dar inicio a este acto académico de significativa importancia para nuestra comunidad universitaria.

En primer lugar, deseo extender un saludo fraterno y de bienvenida a nuestros distinguidos visitantes: el MSc. Neber Quiroga Lascano, presidente nacional del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), y el MSc. Gustavo Gil Gil, presidente del Comité de Políticas y Estrategia Internacional de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC). Su presencia en nuestra universidad y en la Carrera de Contaduría Pública fortalece los lazos institucionales y nos honra profundamente.

El propósito que hoy nos convoca –la firma de un convenio interinstitucional con el CAUB y la realización de una conferencia magistral sobre el marco normativo de la profesión contable nacional e internacional, así como el Código Internacional de Ética– constituye un

hito académico para nuestra carrera. Estos temas no solo son relevantes, sino esenciales para la formación de nuestros estudiantes y para el fortalecimiento de la docencia y la práctica profesional contable.

Como Asociación de Docentes, reconocemos que eventos como este enriquecen nuestra labor diaria, aportan nuevos enfoques a nuestras metodologías de enseñanza y refuerzan el compromiso con una educación contable ética, actualizada y de calidad. Nuestra carrera, con una matrícula de aproximadamente 6.000 estudiantes y un cuerpo docente compuesto por 160 profesionales, se mantiene firme en su compromiso de formar profesionales altamente capacitados, responsables y comprometidos con el desarrollo del país.

Damos la más cordial bienvenida a nuestros invitados. Siéntanse como en casa. Esta es su primera visita a nuestra universidad, pero esperamos que no sea la última. Valoramos profundamente la experiencia que nos comparten y la consideramos un insumo valioso para el crecimiento académico e institucional de nuestra carrera.

Estimados estudiantes, docentes e invitados, les invito a brindar un caluroso aplauso a nuestros distinguidos expositores, quienes hoy nos honran con su conocimiento y compromiso con la profesión contable.

Muchas gracias.

## REFLEXIÓN INSTITUCIONAL DESDE LA DIRECCIÓN DE CARRERA



**MSc. Edwin Cuba Orellana**

*Director de la Carrera de Contaduría Pública, UPEA*

Queridos estudiantes, colegas docentes y distinguidos invitados:

Me siento gratamente sorprendido por el nivel y la profundidad de la conferencia que acabamos de presenciar. Más que una simple charla, hemos vivido una clase magistral a cargo de un verdadero maestro, el MSc. Gustavo Gil, quien nos ha brindado una exposición que nos interpela no solo como estudiantes,

sino también como docentes comprometidos con la formación profesional de calidad.

Uno de los mensajes más valiosos que hemos recibido es la importancia de integrar reflexiones éticas en cada clase, al iniciar o al finalizar nuestras sesiones. Este enfoque debe convertirse en una práctica permanente dentro del aula, porque formar profesionales éticos es tan importante como formar profesionales técnicamente competentes.

El evento que hoy nos reúne no solo ha sido una oportunidad para firmar un convenio con el Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), sino también para posicionar a nuestra carrera en el contexto académico nacional e internacional. La participación del MSc. Gustavo Gil, destacado miembro de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), convierte este evento en una jornada con trascendencia internacional, lo cual nos honra profundamente.

Nuestra visita previa a la ciudad de Santa Cruz junto a docentes de la Carrera tuvo como objetivo abrir espacios de colaboración, y hoy se materializan en este convenio que nos compromete a seguir organizando eventos de alto nivel para beneficio de nuestros estudiantes y nuestra comunidad académica.

Agradezco sinceramente la presencia del MSc. Neber Quiroga, presidente del CAUB, y del MSc. Gustavo Gil, por compartir su experiencia y conocimiento con nosotros. Desde la Dirección de Carrera, renovamos nuestro compromiso de seguir impulsando actividades

académicas que posicionen a la Carrera de Contaduría Pública de la UPEA como referente de excelencia y liderazgo en el sistema universitario.

Felicidades, queridos estudiantes. Felicidades, familia contable. Este es solo el comienzo de una nueva etapa académica para nuestra carrera y nuestra universidad.

Muchas gracias.



## MENSAJE DEL COLEGIO DE AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS DE BOLIVIA - CAUB



### **MSc. Never Quiroga Lascano**

*Presidente Nacional del CAUB*

Reciban un cordial saludo de parte del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia (CAUB). Es un honor estar presente en esta prestigiosa universidad, la Universidad Pública de El Alto, y en particular, compartir este espacio académico con la Carrera de Contaduría Pública, una de las más numerosas y dinámicas del país.

Quiero expresar mi sincera admiración por la infraestructura que he podido apreciar, por la organización de este evento y, sobre todo, por la notable participación estudiantil y docente. Vengo desde Tarija,

donde me formé en la Universidad Juan Misael Saracho, y hoy tengo el privilegio de representar a nuestra institución a nivel nacional.

Aprovechamos esta ocasión especial, previa a la firma del convenio interinstitucional entre el CAUB y la Carrera de Contaduría Pública de la UPEA, para ofrecer una conferencia magistral que consideramos de gran relevancia para la formación profesional: *El marco normativo de la profesión contable nacional e internacional y el Código Internacional de Ética*. Este espacio de reflexión académica busca fortalecer los valores éticos y el conocimiento técnico de nuestra profesión, pilares fundamentales para los contadores públicos del presente y del futuro.

La conferencia será impartida por nuestro Director Ejecutivo, el MSc. Gustavo Gil, profesional con amplia trayectoria y reconocimiento en el ámbito nacional e internacional, quien además representa al CAUB en instancias globales como la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC).

Estoy convencido de que este evento marcará un hito en el proceso de actualización profesional de la comunidad académica de esta casa de estudios, y reafirma nuestro compromiso institucional con el desarrollo de una contaduría pública ética, responsable y alineada a los estándares internacionales.

Muchas gracias por la cálida acogida. Es un verdadero honor acompañarlos en este importante encuentro académico.

# INTRODUCCIÓN

## 1.1. Objetivo del documento

Este documento tiene como objetivo sistematizar los contenidos, reflexiones y conclusiones presentados en la Conferencia Magistral: "Marco Normativo de la Profesión Contable Nacional e Internacional Vigente y el Código Internacional de Ética", llevada a cabo el 14 de julio de 2025 en el Paraninfo de la Universidad Pública de El Alto (UPEA).



Se busca:

- ✓ Organizar y estructurar la información expuesta por el M.Sc. Gustavo Gil Gil (Presidente del

Comité de Política y Estrategia Institucional - AIC).

- ✓ Preservar el conocimiento generado en el evento para su difusión entre estudiantes, docentes y profesionales de la contaduría.
- ✓ Facilitar el acceso a los conceptos clave sobre normativa contable y ética profesional, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- ✓ Servir como material de consulta para futuras actividades académicas y profesionales relacionadas con la contabilidad y auditoría.

## **1.2. Metodología de Sistematización**

Para garantizar un documento riguroso y fiel a lo expuesto, se aplicó la siguiente metodología:

### **Recolección de Información**

- Revisión de la transcripción de la conferencia, extrayendo los conceptos fundamentales, ejemplos y reflexiones. El evento fue grabado (audio), transcrito y analizado.
- Análisis de la presentación PPT proporcionada por el expositor, identificando las diapositivas clave y relacionando con el texto transcrito de la conferencia.
- Consulta del programa oficial del evento para contextualizar el desarrollo de las ponencias.

## **Procesamiento y Organización**

- Estructuración temática: Se agruparon los contenidos en bloques lógicos:
  - Marco normativo internacional.
  - Normativa contable en Bolivia.
  - Código Internacional de Ética.
- Selección de citas textuales para destacar las ideas principales del conferencista. En el documento, se resaltan citas textuales del conferencista.
- Inclusión de gráficos tomados de las diapositivas para reforzar la comprensión.

## **Validación y Redacción Final**

- Contraste con fuentes oficiales (resoluciones del CAUB, normas IFAC, IASB, entre otras).
- Revisión de coherencia entre lo expuesto en la conferencia y el marco teórico de referencia.
- Redacción en un lenguaje claro, combinando rigor académico con accesibilidad para estudiantes y profesionales.

### **1.3. Importancia del Tema Tratado**

La conferencia abordó dos ejes fundamentales para el ejercicio profesional de la contaduría:

## **Relevancia del Marco Normativo Contable**

- **Convergencia global:** La adopción de estándares internacionales (NIIF, NIA) busca fortalecer la transparencia financiera y atraer inversiones.
- **Impacto en Bolivia:** El país ha avanzado en la implementación de normas internacionales, pero aún enfrenta desafíos en su aplicación plena.
- **Rol del contador público:** Los profesionales deben estar actualizados para garantizar información financiera confiable, clave para la toma de decisiones económicas.

## **Ética Profesional como Pilar Fundamental**

- **Crisis de credibilidad:** Escándalos como Enron y Madoff demostraron la necesidad de reforzar los principios éticos en la profesión.
- **Código Internacional de Ética:** No solo es un requisito, sino una herramienta para proteger el interés público.
- **Desafíos actuales:** La robotización y la inteligencia artificial exigen que los contadores prioricen su juicio profesional y valores éticos.

## **Aporte a la Comunidad Académica y Profesional**

- **Para estudiantes:** Entender la normativa vigente y la ética les prepara para un ejercicio profesional competitivo y responsable.

- **Para docentes:** Refuerza la necesidad de incorporar estos temas en las mallas curriculares.
- **Para profesionales:** Ofrece una guía práctica sobre cómo aplicar las normas y el código de ética en su trabajo diario.

Esta sistematización no solo busca documentar lo expuesto en la conferencia, sino también inspirar una práctica contable más ética, actualizada y alineada con los estándares globales. El marco normativo y el código de ética no son solo requisitos, sino pilares para reconstruir la confianza en la profesión y contribuir al desarrollo económico.



## CONFERENCIA MAGISTRAL

### MARCO NORMATIVO DE LA PROFESIÓN CONTABLE NACIONAL E INTERNACIONAL Y EL CÓDIGO INTERNACIONAL DE ÉTICA



**MSc. Gustavo Gil Gil**

*Presidente del Comité de Política y Estrategia Institucional  
- AIC*

## 2.1. Introducción a la conferencia

### 2.1.1. Presentación del expositor y propósito de la conferencia

La conferencia magistral fue presentada por el MSc. Gustavo Gil Gil, contador público con una destacada trayectoria profesional a nivel nacional e internacional, quien actualmente ocupa el cargo de Presidente del Comité de Políticas y Estrategias de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC). Además, ha sido director ejecutivo del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), participando activamente en procesos de normalización contable y ética profesional en América Latina.

Desde el inicio, Gil manifestó su satisfacción por estar presente en la Universidad Pública de El Alto (UPEA), valorando el crecimiento y la importancia de la Carrera de Contaduría Pública, tanto por la magnitud de su comunidad estudiantil como por el compromiso institucional evidenciado en el evento. En sus propias palabras:

*“Quiero felicitar a la Universidad Pública de El Alto y a su Carrera de Contaduría Pública. Es realmente un orgullo ver una universidad joven con esta estructura, con este nivel de convocatoria, con más de seis mil estudiantes, con más de 150 docentes. Esta es una carrera gigante”.*

El propósito de su exposición fue claro: reflexionar y concientizar sobre la importancia de la ética profesional, los estándares internacionales y el nuevo rol estratégico del contador público en el contexto global actual. En este sentido, expresó:

*“Esta conferencia no es una clase tradicional, sino un momento de reflexión compartida sobre el lugar que ocupamos como profesionales contables frente a una sociedad que nos exige transparencia, honestidad y responsabilidad”.*

### **2.1.2.Contexto del evento: ética profesional y compromiso institucional**

Gil destacó que su participación se enmarcaba en un esfuerzo conjunto del CAUB, la AIC y la Carrera de Contaduría Pública de la UPEA, con el objetivo de fortalecer la formación de los futuros profesionales a partir de ejes como la ética, la educación continua y el alineamiento con estándares internacionales.

Este evento no solo fue académico, sino también simbólico, ya que se enmarcó en la firma de un convenio interinstitucional entre la Carrera de Contaduría Pública de la UPEA y el CAUB, lo cual, en palabras del expositor, “marca un antes y un después en la relación entre la academia y los organismos profesionales”.

### **2.1.3.Vinculación del CAUB y la AIC con la UPEA**

Durante la apertura de su conferencia, el expositor explicó que tanto el CAUB como la AIC son instituciones comprometidas con el fortalecimiento profesional. Señaló que el CAUB es el único colegio reconocido en Bolivia que forma parte de la AIC, organización que a su vez tiene vínculos estrechos con la International Federation of Accountants (IFAC), el organismo internacional más importante en materia contable.

La participación de Gil, como representante de ambas organizaciones, dio al evento un carácter internacional

y legitimó la temática abordada como parte del diálogo global sobre ética y responsabilidad profesional en la contaduría.

*“No vengo solamente como un expositor, sino como un miembro comprometido con la evolución de nuestra profesión. La ética, la formación y el cumplimiento normativo no son modas: son fundamentos que debemos asumir todos los días”.*

#### **2.1.4.Reconocimiento a la Carrera y su crecimiento**

Finalmente, Gil reiteró su reconocimiento a la Carrera de Contaduría Pública de la UPEA, destacando no solo su crecimiento numérico, sino también su esfuerzo institucional por integrarse a estándares internacionales y generar espacios de formación crítica y ética.

*“Lo que hoy están haciendo aquí es importante. Ustedes como estudiantes deben sentirse orgullosos de ser parte de una carrera que no se conforma, que quiere más, que apuesta por formar contadores con valores”.*

## **2.2. Marco Normativo de la Profesión Contable**

El marco normativo de la profesión contable se encuentra actualmente en un proceso de consolidación global, orientado a fortalecer la ética, la transparencia y la calidad del ejercicio profesional tanto en el sector público como privado. Gustavo Gil, en su conferencia, abordó este tema desde una perspectiva integral, partiendo del impacto de los escándalos financieros a nivel internacional, la pérdida de confianza social, y el papel que deben asumir los contadores como garantes del interés público.

### 2.2.1.Contexto Internacional

#### ✓ Crisis de credibilidad por escándalos financieros (Enron, Madoff)

La primera década del siglo XXI marcó un punto de inflexión para la contaduría pública a nivel mundial. Los escándalos financieros expusieron fallas estructurales en los sistemas de control, auditoría y ética profesional, llevando a lo que el M.Sc. Gustavo Gil denominó:

*"Producto de esos escándalos financieros en que nos involucraron algunos malos contadores, esta noble profesión, la contaduría pública, se vio en una crisis de confianza sin precedente, donde su capacidad de autorregularse se vio seriamente afectada."*

Entre los casos más emblemáticos destacan:

***ASUNTOS INTRODUCTORIOS***

**ORIGEN – CAUSA**  
**SUCESIVOS ESCÁNDALOS FINANCIEROS**

<b>ENRON</b> USD 64.000 Millones		<b>BERNARD MADOFF</b> USD 50.000 Millones
-------------------------------------	---	--

## 1) Enron (2001): El colapso que cambió todo

- **Contexto:**

Enron, una multinacional energética estadounidense, utilizó estructuras financieras opacas (como las "sociedades de propósito especial") para ocultar deudas y sobrevalorar utilidades.

- **Manipulación contable:**

- Mecanismo: Uso de prácticas de "mark-to-market accounting" para registrar ganancias futuras como ingresos inmediatos.
- Monto: USD 64,000 millones en pérdidas para inversionistas y empleados.
- Rol de Arthur Andersen:
  - La firma auditora avaló estados financieros fraudulentos y fue cómplice al destruir documentos.
  - Consecuencia: Desaparición de una de las "Big Five" (entonces las cinco mayores firmas de auditoría).

- **Lección clave:**

*"Andersen hacía la contabilidad y la auditoría de Enron. Eso es como si un juez fuera abogado de la misma parte. Esa amenaza de autorrevisión está prohibida hoy por el Código de Ética."*

## 2) Bernard Madoff (2008): La estafa piramidal más grande

- **Esquema Ponzi:**

- Prometía rendimientos fijos del 10-12% anual usando dinero de nuevos inversionistas para pagar a los antiguos.
- USD 50,000 millones en pérdidas, afectando a fondos de pensiones, bancos y personas naturales.

- **Fallas de supervisión:**

- La SEC (ente regulador estadounidense) ignoró alertas por 16 años.
- Ausencia de auditorías independientes: Madoff usaba una firma pequeña y no certificada.

- **Reflexión del expositor:**

*"Madoff demostró que sin ética, ni las normas más sofisticadas pueden prevenir el fraude. Los contadores debemos ser el primer filtro de alerta."*

Estos casos demostraron que:

- La autorregulación profesional era insuficiente.
- Se necesitaban normas globales más estrictas y mecanismos de supervisión.

## ***ASUNTOS INTRODUCTORIOS***

**La profesión contable pierde credibilidad. su objetividad y capacidad para autorregularse es cuestionada mundialmente....**

***Pérdida de la confianza pública.....crisis sin precedentes.....***

### **✓ Proceso de Convergencia Global**

Para recuperar la credibilidad, la profesión contable inició un proceso de convergencia hacia estándares internacionales. Según el expositor:

*"Todos los países del mundo estamos haciendo enormes esfuerzos para lograr la aplicación de estándares internacionales de alta calidad que nos aseguren, con un cumplimiento ético, ofrecer lo que piden los inversionistas: información financiera confiable."*

Este proceso buscó:

- Armonizar las normas contables y de auditoría a nivel mundial.
- Fortalecer la transparencia para atraer inversiones.
- Proteger el interés público, no solo el de empresas o clientes.

## ***PROCESO DE CONVERGENCIA GLOBAL***

### **EFFECTOS – ACCIONES SOCIOS GLOBALES**



International  
Federation  
of Accountants



**BID**

Banco Interamericano  
de Desarrollo



**BANCO MUNDIAL**



**GPPC**

### **INTERÉS PÚBLICO**

*Todos los beneficios obtenidos, que afectan positivamente a la sociedad en su conjunto, como resultado de un trabajo responsable de la profesión contable, garante de la confianza pública.*

#### **✓ Socios Globales (IFAC, BID, Banco Mundial)**

La convergencia fue impulsada por una alianza estratégica entre:

- 1. Federación Internacional de Contadores (IFAC):**
  - Organismo rector de la profesión a nivel mundial.
  - Emite normas a través de sus consejos técnicos (IAASB, IESBA).
- 2. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Mundial:**
  - Financiaron proyectos de adopción de normas en países en desarrollo.
  - En Bolivia, apoyaron el Proyecto de Convergencia BID-FOMIN (2007-2011).

### 3. Comité Global de Políticas Públicas:

- Representa a las grandes firmas de auditoría internacional.

Como explicó el conferencista:

*"Estos socios globales hacen una alianza con el objetivo de recuperar la confianza en la profesión contable."*

#### ✓ **Declaraciones de Obligaciones de los Miembros (SMO)**

La IFAC estableció 7 Declaraciones de Obligaciones (SMO) que los países miembros deben cumplir:

#### **PROCESO DE CONVERGENCIA GLOBAL ORGANIZACIONES GLOBALES**

##### **SMO - DOM DE IFAC:**

**SMO 1: Aseguramiento de la calidad**

**SMO 2: NIE (NIF)**

**SMO 3: NIA**

**SMO 4: Código de Ética de la IFAC**

**SMO 5: NIIFSP**

**SMO 6: Investigación y disciplina**

**SMO 7: NIIF**

A continuación, en la siguiente tabla se muestra el resumen de cada uno de ellos.

SMO	Descripción
SMO 1	Aseguramiento de la calidad en firmas de auditoría.
SMO 2	Adopción de Normas Internacionales de Educación (NIE).
SMO 3	Implementación de Normas Internacionales de Auditoría (NIA).
SMO 4	Cumplimiento del Código Internacional de Ética.
SMO 5	Normas de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
SMO 6	Sistemas de investigación y sanción disciplinaria.
SMO 7	Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

*"Si queremos seguir siendo contadores de clase mundial reconocidos por la IFAC, en Bolivia tenemos que aplicar las normas internacionales y cumplir con esas siete obligaciones."*

## 2.2.2. Estructura Normativa Internacional

### ✓ Organismos Emisores de Normas



La regulación contable global está liderada por:

1. **IFAC:** Supervisa los consejos técnicos y promueve las SMO.
2. **IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad):**
  - Emite las NIIF/NIC (Normas Internacionales de Información Financiera).
3. **ISSB (Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad):**
  - Nuevo organismo (creado en 2022) para estándares de **reporte ESG**.

4. **IAASB (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría):**
  - Desarrolla las **NIA** (Normas Internacionales de Auditoría).
5. **IESBA (Consejo de Normas Internacionales de Ética):**
  - Responsable del **Código Internacional de Ética**.

"La IFAC ya no controla todos los consejos. Ahora, la Fundación IFRS maneja las NIIF, y la Fundación IFEA las normas de auditoría y ética."



### Normas Internacionales Vigentes

- **NIIF/NIC:** Marco para estados financieros comparables globalmente.
- **NIA:** Guías para auditorías de alta calidad.

- **NIIF S:** Normas de sostenibilidad (aplicables en Bolivia desde 2027).

*"Las normas no son para contadores, son para inversores. El contador las aplica, pero su fin último es dar información confiable a quienes invierten."*

## 2.3. Marco Normativo en Bolivia

### 2.3.1. Proceso de Convergencia 2004-2011

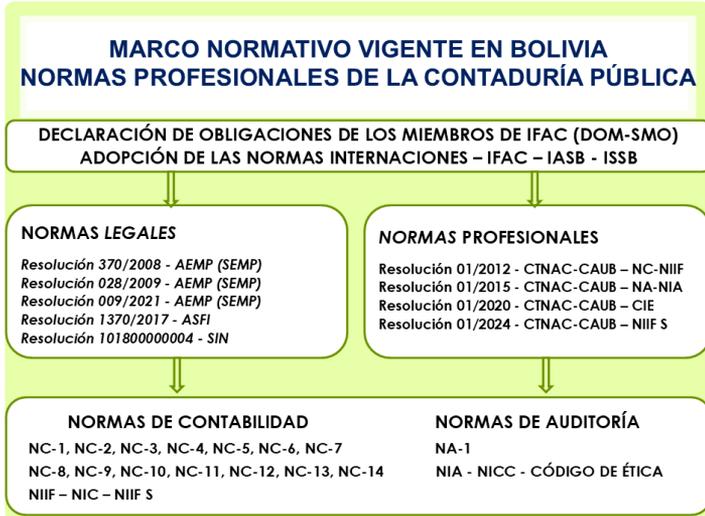


Bolivia avanzó en la adopción de normas internacionales mediante:

- **Proyecto BID-FOMIN:** Financió capacitaciones y adecuación normativa.
- **Convenio CAUB-Superintendencia de Empresas:** Reconoció al Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) como ente emisor de normas.

"En 2007, el CAUB dijo: 'Hasta aquí llegó la fábrica de normas bolivianas. Ahora usaremos las internacionales'."

### 2.3.2. Normas Legales y Resoluciones Vigentes



La base legal boliviana incluye varias normas, de los cuales, a continuación, se mencionan algunos:

1. **Resolución AEMP N° 370/2008:**
  - Aprueba las 14 Normas de Contabilidad Bolivianas (NC) y la Norma de Auditoría.
2. **Resolución CTNAC N° 001/2012:**
  - Ratifica la vigencia de las NC y adopta las NIIF como complemento.
3. **Resolución CTNAC N° 01/2024:**
  - Adopta las NIIF S (sostenibilidad) para aplicación desde 2027.

*"En Bolivia, si las 14 normas no cubren un tema, se aplica la NIIF correspondiente. Por ejemplo, el flujo de efectivo se rige por la NIC 7."*

### **2.3.3. Normas de Contabilidad y Auditoría en Bolivia**

En 2007, Bolivia contaba con un marco normativo compuesto por:

#### ***PROCESO DE CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES EN BOLIVIA***

**2007**

➤ ***14 Normas contables***

➤ ***5 Normas de Auditoría***

- **14 Normas de Contabilidad (NC):**
  - Desarrolladas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC)
  - Cubrían áreas básicas como principios generales (NC 1), tratamiento de hechos posteriores (NC 2), estados financieros a moneda constante (NC 3), entre otras

- **5 Normas de Auditoría (NA):**
  - Incluían estándares básicos de auditoría financiera (NA 1), emisión de dictámenes (NA 2), planificación del trabajo (NA 3), informes tributarios (NA 4) y documentación del auditor (NA 5)

Como señaló Gustavo Gil:

*"En 2007 teníamos un sistema normativo completo pero insuficiente. Las 14 normas bolivianas eran como un traje hecho a medida que ya no nos quedaba ante la globalización."*

### **Limitaciones del sistema anterior**

1. **Cobertura incompleta:**
  - No existían normas para transacciones complejas (derivados financieros, combinaciones de negocios)
  - Ejemplo citado: *"El flujo de efectivo no estaba regulado específicamente en nuestras NC"*
2. **Falta de comparabilidad internacional:**
  - Dificultaba la atracción de inversión extranjera directa
  - Aumentaba costos para empresas multinacionales
3. **Desactualización técnica:**
  - No incorporaba desarrollos recientes en instrumentos financieros

- Ausencia de guías para sectores emergentes

### **El punto de inflexión**

En 2007 se tomó la decisión estratégica de:

1. Congelar el desarrollo de normas puramente nacionales
2. Iniciar la adopción progresiva de NIIF/NIA como complemento
3. Mantener las 14 NC y 5 NA como base, pero con aplicación supletoria de estándares internacionales

Este cambio se fundamentó en:

- Resolución CTNAC N° 001/2007
- Convenio CAUB-Superintendencia de Empresas
- Proyecto BID-FOMIN para capacitación masiva

#### **2.3.4. Adopción de Normas Internacionales como Complemento**

Aunque las NC y NA son obligatorias, las normas internacionales se usan cuando:

- No hay regulación local específica.
- Se requiere mayor detalle técnico.

*"Cuando un estudiante pregunta: '¿En Bolivia se usan las NIIF?', la respuesta es sí, pero como normas supletorias."*

#### **NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS EN BOLIVIA**

En Bolivia, de conformidad con la Resolución N° 01/2012 emitida CTNAC del CAUB y las Resoluciones N° 370/2008 y 28/2009 de la SEMP (AEMP), se encuentran vigentes las siguientes Normas de Contabilidad:

- NC 1 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- NC 2 Tratamiento Contable de Hechos Posteriores al Cierre del Ejercicio.
- NC 3 Estados Financieros a Moneda Constante.
- NC 4 Revalorización Técnica de Activos Fijos.
- NC 5 Principios de Contabilidad para la Industria Minera.
- NC 6 Tratamiento Contable de las Diferencias de Cambio y Mantenimiento de Valor
- NC 7 Valuación de Inversiones Permanentes
- NC 8 Consolidación de Estados Financieros
- NC 9 Norma de Contabilidad para la Industria Petrolera
- NC 10 Tratamiento Contable de los Arrendamientos
- NC 11 Información Esencial Requerida para una Adecuada Exposición de los EEFF
- NC 12 Tratamiento Contable en M. E. cuando Coexisten más de un Tipo de Cambio.
- NC 13 Cambios Contables y su Exposición
- NC 14 Políticas Contables su Exposición y Revelación

De carácter supletorio o complementario se adoptan las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF (IFRS), emitidas por IASB.

El marco normativo contable en Bolivia combina estándares locales e internacionales, alineándose a los esfuerzos globales por la transparencia financiera. Sin embargo, el desafío sigue siendo la implementación plena y la formación continua de los profesionales.

## **2.4. Código Internacional de Ética**

### **2.4.1. Importancia y Fundamentos**

#### **Principios Fundamentales**

El Código Internacional de Ética establece cinco pilares esenciales para el ejercicio profesional:

# **CÓDIGO INTERNACIONAL DE ÉTICA**

## **PARTE 1: PRINCIPIOS FUNDAMENTALES:**

1. *Integridad*
2. *Objetividad*
3. *Competencia y diligencia profesionales*
4. *Confidencialidad*
5. *Comportamiento profesional*

*Cuando el contador profesional identifica amenazas en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales y, sobre la base de una evaluación de las mismas, determina que no están en un nivel aceptable, determinará si se dispone de salvaguardas adecuadas que se puedan aplicar para eliminar las amenazas o reducirlas a un nivel aceptable.*

### **1. Integridad:**

*"Siempre debemos decir la verdad, los contadores públicos tenemos que ser honestos. Es el principio básico fundamental."*

### **2. Objetividad:**

*"Los auditores no podemos tener prejuicios. No debemos dejarnos influenciar por intereses particulares."*

### **3. Competencia profesional y diligencia:**

*"Nunca debemos dejar de aprender. Nuestra profesión es dinámica, cambiante."*

### **4. Confidencialidad:**

*"Jamás divulgar lo que nuestros clientes nos confían. Somos una especie de confesores."*

### **5. Comportamiento profesional:**

*"Todos nuestros actos deben estar orientados a dejar en alto esta noble profesión."*

## **Marco Conceptual: Amenazas y Salvaguardas**

El código introduce un marco para identificar y gestionar riesgos éticos:

### ***CÓDIGO INTERNACIONAL DE ÉTICA***

#### **PARTE 1: EL MARCO CONCEPTUAL: AMENAZAS:**

Las amenazas al cumplimiento de los principios fundamentales se incluyen en una o más de las siguientes categorías:

- a) **Amenaza de interés propio:**
- b) **Amenaza de autorrevisión:**
- c) **Amenaza de abogacía:**
- d) **Amenaza de familiaridad:**
- e) **Amenaza de intimidación:**

#### **IDENTIFICANDO AMENAZAS:**

La existencia de ciertas condiciones, políticas y procedimientos establecidos por la profesión, la legislación, la regulación, la empresa o la organización empleadora pueden ayudar al contador que actúa éticamente a identificar las amenazas al cumplimiento de los principios fundamentales.

#### **Amenazas comunes:**

- **Interés propio** (ej. tener acciones en empresa auditada)
- **Autorrevisión** (ej. auditar trabajo propio)
- **Abogacía** (defender al cliente como si fuera abogado)
- **Familiaridad** (relaciones personales con clientes)
- **Intimidación** (presión para modificar informes)

## Salvavidas:

- **Gobierno corporativo fuerte**
- **Capacitación continua**
- **Sistemas de denuncia ética**
- **Supervisión profesional por colegios**

### ***CÓDIGO INTERNACIONAL DE ÉTICA***

#### **PARTE 1: EL MARCO CONCEPTUAL: IDENTIFICANDO AMENAZAS.- EJEMPLOS DE CONDICIONES, POLÍTICAS PROCEDIMIENTOS:**

- **Requisitos de gobierno corporativo.**
- **Requisitos educativos, de capacitación y experiencia para la profesión.**
- **Sistemas efectivos de quejas que permiten al contador profesional y al público en general llamar la atención sobre el comportamiento no ético.**
- **Un deber explícitamente declarado de informar incumplimientos de los requisitos éticos.**
- **Seguimiento por un organismo profesional.**

*"Cuando veamos que estamos amenazados para actuar éticamente, el código nos dice qué debemos hacer: aplicar salvavidas o, si no son suficientes, rechazar el trabajo."*

#### **2.4.2. Estructura del Código**

##### **Partes Clave**

##### **1. Parte 1:**

- Marco conceptual y principios fundamentales

- Proceso para identificar/abordar amenazas éticas

2. **Parte 2:**

- Ética para contadores **en empresas** (dependientes)
- Secciones sobre conflictos de interés, preparación de información

3. **Parte 3:**

- Ética para contadores **independientes**
- Normas sobre honorarios, regalos, custodia de activos

4. **Parte 4:**

- **4A:** Independencia para auditorías/revisiones
- **4B:** Independencia para otros trabajos de aseguramiento

# ***CÓDIGO INTERNACIONAL DE ÉTICA***

## **CONTENIDO**

- *PARTE 1: CUMPLIENDO CON EL CÓDIGO, PRINCIPIOS FUNDAMENTALES Y MARCO CONCEPTUAL;*
- *PARTE 2: CONTADORES PROFESIONALES EN LA EMPRESA;*
- *PARTE 3: CONTADORES PROFESIONALES EN EJERCICIO;*
- *PARTE 4A: INDEPENDENCIA PARA AUDITORÍA Y REVISIÓN;*
- *PARTE 4B: INDEPENDENCIA PARA OTROS COMPROMISOS DE ASEGURAMIENTO DISTINTOS DE LOS COMPROMISOS DE AUDITORÍA Y REVISIÓN*

## **Novedades Recientes**

- **Parte 5** (en desarrollo):
  - Normas éticas para **aseguramiento de sostenibilidad**
  - Incluirá guías sobre:
    - Conflictos de interés en ESG
    - Independencia en reportes de sostenibilidad

*"El código que tenía 300 páginas pronto se duplicará. Debemos prepararnos para estos nuevos desafíos éticos."*

## 2.4.3. Aplicación en Bolivia

### Adopción Formal

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD - CTNAC  
RESOLUCIÓN CTNAC N° 01/2020  
5 DE FEBRERO DE 2020

#### ADOPCIÓN DEL CÓDIGO INTERNACIONAL DE ÉTICA PARA CONTADORES PROFESIONALES - IFAC

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Adoptar el "Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales", vigente y emergente, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), dependiente de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés), para su aplicación plena en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados, para su aplicación por los contadores profesionales en toda Bolivia a partir del 1° de enero de 2021.

Por lo tanto, en todos los encargos de aseguramiento y no aseguramiento, realizados por los contadores profesionales que requieran el cumplimiento de requisitos éticos, los profesionales deben aplicar el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (IFAC) con toda rigurosidad en su integridad, declarando explícitamente su cumplimiento.

- **Resolución CTNAC N° 01/2020:**
  - Adopta el código vigente y futuras actualizaciones
  - Obligatoriedad desde enero 2021

### Casos Prácticos

#### 1. Conflicto de interés:

*"No puedo auditar si la gerente es mi esposa o si soy socio de la empresa."*

#### 2. Regalos/clientes:

*"¿Será amenaza si nos llega un canastón grande en Navidad? El código nos da criterios para evaluarlo."*

### 3. Presión externa:

*"En Colombia llamaban a contadores: 'Si no firmas, te visita la motico'. El código enseña a manejar estas amenazas."*

#### Diferencia clave

*"El código no sanciona - eso hace el régimen disciplinario. El código es como un GPS ético: nos muestra el camino correcto."*

#### 2.4.4. Reflexión Final

La ética no es un requisito burocrático, sino el **alma de la profesión contable**. Como concluyó el expositor:

*"No seamos contadores de clase mundial, sino principalmente contadores éticos. Los caminos de la corrupción son dobles, el de la integridad es uno solo."*

### 2.5. Conclusiones y Reflexiones Finales

#### 2.5.1. Tendencias Actuales de la Profesión Contable

El M.Sc. Gustavo Gil Gil destacó los principales desafíos y transformaciones que enfrenta la profesión:

*"La robotización y la inteligencia artificial hacen en milésimas de segundo lo que antes nos tomaba horas: asientos contables, sumas, balances. ¿Qué nos queda a los contadores? Todo lo que requiere juicio profesional, análisis crítico y, sobre todo, ética."*

## Tres Megatendencias

### 1. Digitalización acelerada:

- Uso de IA, blockchain y automatización en procesos contables.
- **Riesgo:** Pérdida de trabajos rutinarios.
- **Oportunidad:** Enfoque en roles estratégicos (análisis financiero, consultoría).

### 2. Sostenibilidad como eje central:

- Crecimiento de las **NIIF S** (Normas de Sostenibilidad).
- Los contadores deben dominar métricas **ESG** (Ambientales, Sociales y de Gobernanza).

### 3. Globalización normativa:

- Mayor armonización internacional (90% de los países aplican NIIF).
- Bolivia debe acelerar la adopción plena para no quedar rezagada.

## 2.5.2.Importancia de la Ética Profesional

### Lecciones de los Escándalos

Los casos como **Enron** demostraron que:

- ✓ Las normas técnicas solas no bastan sin compromiso ético.
- ✓ La independencia mental es tan crucial como el conocimiento técnico.

*"Andersen, la firma más grande del mundo, desapareció por avalar fraudes. No cometamos el mismo error: nuestra profesión vale más que cualquier cliente."*

### **ASUNTOS INTRODUCTORIOS**



### El Contador Público como Guardián

- **Nuevo rol:** De "preparador de estados financieros" a **garante de la confianza pública.**

- **Responsabilidad social:** Las decisiones contables impactan en empleos, inversiones y economía nacional.

### 2.5.3. Retos para la Profesión en Bolivia

#### Brechas por Superar

Área	Problema	Solución Propuesta
Educación	Mallas curriculares desactualizadas	Incluir NIIF, NIA y ética como asignaturas obligatorias
Regulación	Lentitud en adopción de normas	Mayor coordinación CAUB-Estado para reformas legales
Ejercicio profesional	Prácticas no éticas en PYMES	Certificación obligatoria y vigilancia colegiada

#### Caso Crítico: Doble Discursos

*"Muchos exigen al Colegio que 'pelee' contra el Estado cuando hay cambios tributarios. Error: nuestro deber es ser equilibrados, no abogados de empresarios ni del fisco. La equidad es principio contable fundamental."*

## 2.5.4. Recomendaciones para Estudiantes y Profesionales

### Para Futuros Contadores

1. **Enfoque en habilidades blandas:**
  - Ética, pensamiento crítico y comunicación.
2. **Certificaciones clave:**
  - NIIF, NIA y sostenibilidad (ej.: Certificación CAUB).
3. **Mentalidad global:**
  - Dominar inglés técnico y estándares internacionales.

### Para Docentes

- **Enseñar ética de forma transversal:**

*"Cada clase de contabilidad o auditoría debe incluir 5 minutos de discusión ética: '¿Qué harías si un cliente te pide alterar cifras?'"*

- **Actualizar laboratorios** con software de IA contable.

### Para el CAUB y Colegios

- **Fortalecer la vigilancia ética:**
  - Investigar denuncias con transparencia.

- **Campañas de valorización profesional:**
  - Posicionar al contador como agente de desarrollo económico.

### **2.5.5. Reflexión Final: Hacia una Profesión Resiliente**

La conferencia cerró con un mensaje contundente:

*"El mundo necesita contadores que combinen excelencia técnica con integridad inquebrantable. Las normas son herramientas, pero la ética es nuestro cimiento. Construyamos una profesión que no solo informe cifras, sino que genere confianza y progreso."*

#### **Llamado a la acción:**

- **Estudiantes:** Sean curiosos y críticos.
- **Profesionales:** Actualícense y den ejemplo.
- **Instituciones:** Trabajen unidas por estándares más altos.



# ANEXOS

## Anexo 1: Arte del evento académico y firma del Convenio Interinstitucional

The poster features three logos at the top: the Bolivian coat of arms, the logo of the National College of Auditors and Public Accountants (CAIB), and the logo of the University of El Alto (UEA). The main text is in large, bold, white and yellow letters: 'CONFERENCIA: MARCO NORMATIVO DE LA PROFESIÓN CONTABLE NACIONAL E INTERNACIONAL VIGENTE CÓDIGO INTERNACIONAL DE ÉTICA'. A central illustration shows a man in a suit with a hand on his chin, next to a grey envelope with a blue figure and the acronym 'IFADE'. To the right, two speaker names are listed in white boxes: 'M.Sc. Neyer Quiroga Lascano' (President of CAIB) and 'M.Sc. Gustavo Gil Gil' (President of UPEA). Below this, the program is listed: 'PROGRAMA: FIRMA DE CONVENIO Colegio de Auditores de Bolivia y Carrera de Contaduría Pública. CONFERENCIA MAGISTRAL'. The location is 'Paraninfo Universitario UPEA' and the date/time is '14 JULIO 10:00'. At the bottom, an invitation text is followed by the slogan 'Balance, Gestión y Auditoría ¡Adelante Contaduría!' and the website 'www.contaduria.uepa.edu.bo'.

Universidad Pública de El Alto  
**CONTADURÍA PÚBLICA**  
carrera acreditada ante el CEUB

**CONFERENCIA:**  
**MARCO NORMATIVO DE LA PROFESIÓN  
CONTABLE NACIONAL E INTERNACIONAL  
VIGENTE**  
**CÓDIGO INTERNACIONAL DE ÉTICA**

**EXPOSITORES:**

M.Sc. Neyer Quiroga Lascano  
Presidente Nacional Colegio de Auditores  
y Contadores Públicos de Bolivia - CAIB

M.Sc. Gustavo Gil Gil  
Presidente del Comité de Política y  
Estrategia Institucional UPEA

**PROGRAMA:**

- FIRMA DE CONVENIO  
Colegio de Auditores de Bolivia y  
Carrera de Contaduría Pública.
- CONFERENCIA MAGISTRAL

Paraninfo Universitario  
UPEA

**14 JULIO  
10:00**

Invitamos cordialmente a estudiantes, docentes y profesionales del área a la Conferencia "El Marco Normativo de la Profesión Contable Nacional e Internacional vigente y El Código Internacional de Ética", un espacio académico de gran relevancia para fortalecer nuestros conocimientos sobre las normativas que rigen el ejercicio contable y los principios éticos que sustentan nuestra labor profesional.

Balance, Gestión y Auditoría  
*¡Adelante Contaduría!*

[www.contaduria.uepa.edu.bo](http://www.contaduria.uepa.edu.bo)

## Anexo 2: Programa del evento

### PROGRAMA OFICIAL DEL EVENTO ACADÉMICO Y FIRMA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

#### Conferencia Magistral:

#### “Marco Normativo de la Profesión Contable Nacional e Internacional Vigente y el Código Internacional de Ética”

 **Lugar:** Paraninfo Universitario – UPEA

 **Fecha:** Lunes, 14 de julio de 2025

 **Hora:** 10:00 a.m.

#### 1. Palabras de bienvenida

A cargo del: **M.Sc. Simón Quenta** - Presidente de la Asociación de Docentes de la Carrera de Contaduría Pública – UPEA

#### 2. Conferencia Magistral

##### Tema:

- Marco Normativo de la Profesión Contable Nacional e Internacional Vigente y Código Internacional de Ética

##### Expositores:

- **M.Sc. Never Quiroga Lascano**  
Presidente Nacional del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia – CAUB
- **M.Sc. Gustavo Gil Gil**  
Presidente del Comité de Política y Estrategia Institucional – AIC

**3. Palabras de agradecimiento institucional** A cargo del: **M.Sc. Edwin Cuba Orellana** - Director de la Carrera de Contaduría Pública – UPEA

#### 4. Firma del Convenio Interinstitucional Entre:

La Carrera de Contaduría Pública de la UPEA y el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia – CAUB

**5. Palabras de circunstancia** A cargo de:

- **M.Sc. Never Quiroga Lascano**  
Presidente Nacional del CAUB

#### 6. Palabras de cierre

A cargo del: **Dr. Sugar Flores Condori** - Coordinador del Posgrado – Carrera de Contaduría Pública, UPEA

Anexo 3: Firma del convenio



## Anexo 4: Fotografía del evento



